



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Año 2021

Dirección General de Escuelas Normales Superiores y Artísticas

Dirección de Escuelas Normales Superiores

Escuela Normal Superior N° 7 José María Torres

LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

El Rectorado y el Consejo Directivo del Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior N° 7 “José María Torres” convocan a inscripción para cubrir eventuales interinatos y suplencias en la siguiente Instancia Curricular:

Enseñanza de las Prácticas del Lenguaje I (6 h) – CFE/ PEP

TURNOS MAÑANA Y/O VESPERTINO - Los horarios serán los establecidos por el Profesorado en el momento de designación del cargo de referencia, según las necesidades institucionales.

Comisión evaluadora:

Prof. Cecilia Bajour

Prof. María de Cristóforis

Evaluadora externa: Prof. Carolina Seoane

Requisitos excluyentes:

- Título habilitante para la docencia en el Nivel Superior (4 años o más): Profesor/a o Licenciado/a en Letras y Literatura/ Prof. o Lic. en Cs. de la Educación, en ambos casos con especialización en Didáctica de las Prácticas del Lenguaje.
- Trayectoria en formación y/o capacitación docente en la didáctica del área para el nivel primario.

- Propuesta pedagógica para la instancia en la que se inscribe. Presentar un documento con una extensión máxima de 3 carillas, según Diseño Curricular y planes de estudio Resolución N° 6626 y 6635. La propuesta deberá contener:

- a) **Fundamentación**
- b) **Contenidos discriminados por eje/unidad/bloque y bibliografía de referencia de cada uno.**
- c) **Modalidad de trabajo.**

Se valorará, además, de manera preferencial:

- Experiencia en el dictado de la materia y/o espacios curriculares afines en el Nivel Superior.
- Especialización (formación académica y/o experiencia de trabajo en la temática).
- Experiencia en programas de formación docente para el Nivel Primario en organismos públicos.
- Título de docente de Educación Primaria, con experiencia laboral (vinculada tanto a la capacitación docente, como a la gestión curricular y/o el acompañamiento de procesos de enseñanza en el ámbito de la Educación Primaria en distintas instituciones y/o programas vinculados con en el nivel.

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos que evidencien elecciones estrechamente vinculadas a la instancia que se concursará y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica. Se considerarán únicamente aquellas postulaciones cuyas propuestas se correspondan con el dictado de esta instancia curricular. El jurado podrá convocar a coloquio en caso de considerarlo necesario para definir el orden de mérito

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

En el marco del período de DISPO el procedimiento de selección docente tendrá lugar únicamente por canales electrónicos. Una vez que se reanuden las actividades presenciales, los/las postulantes deberán presentar la documentación en papel a la Prosecretaría, en plazos y horarios que se comunicarán oportunamente.

Documentación escaneada a presentar para la inscripción por correo electrónico y modo de nominar cada archivo:

- a) **Documento Nacional de Identidad** (apellido_DNI)
- b) **Currículum Vitae** foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta en el anexo. (apellido_CV)
- c) **Fotocopia simple** de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carreras de grado y postgrado en curso. (apellido_titulo x)
- d) **La propuesta pedagógica.** (apellido_propuesta pedagógica)
- e) Una **carta de presentación personal** en la que aclara por qué le interesa esta asignatura en nuestro profesorado. (apellido_carta)

La documentación se enviará en archivo con formato pdf en un único correo electrónico a las siguientes direcciones:

concursos terciario normal 7@gmail.com

ens7_ntprosecretaria@bue.edu.ar

En el **asunto** del correo electrónico deberá consignarse: Selección Enseñanza de las Prácticas del Lenguaje I - apellido de postulante.

La **documentación impresa a entregarse en fecha a determinar** deberá contener exactamente la misma información que el envío digital. Se presentará en una **carpeta de tres solapas** donde conste nombre, apellido y cargo al que aspira.

Las presentaciones que no se ajusten a este formato no serán válidas. En el momento de la inscripción no se recibirá documentación de otra índole que la solicitada. Cualquier tipo de documentación citada en el CV podrá ser requerida por el jurado en caso de considerarlo necesario.

Lugar para presentar la documentación impresa en fecha y horario a determinar:

PROSECRETARÍA del Nivel Terciario, Av. Corrientes 4261 – Planta Baja,

CRONOGRAMA DEL LLAMADO

- 1) Período de INSCRIPCIÓN: 12 al 18 de marzo de 2021 (hasta las 23.59 hs del último día).
- 2) Notificación del ORDEN DE MÉRITO*: 29 y 30 de marzo de 2021.
- 3) Período de REVISIÓN/AMPLIACIÓN DE DICTAMEN: 31 de marzo y 1° de abril.
- 4) Resolución: 6 de abril de 2021.

*Para **notificarse del orden de mérito** cada postulante deberá:

-imprimir el orden de mérito recibido

-Notificarse con firma, aclaración, DNI y fecha.

-Reenviarlo escaneado o a través de una fotografía clara y legible a las siguientes direcciones:

ens7_ntprosecretaria@bue.edu.ar

ens7@bue.edu.ar

Nota: En función de la cantidad de inscriptos/as se podrá modificar el cronograma propuesto.

Anexo

Formato para la presentación del Curriculum Vitae

Datos personales:

Apellido y Nombre:

DNI:

Domicilio:

Código Postal:

Teléfono/Celular:

Mail:

Cuil:

1. Antigüedad en la docencia:

1.1. En la Educación Superior.....años.....meses.

1.2. En la Educación Universitaria.....años.....meses.

1.3. En la Educación Primaria.....años.....meses.

1.4. En la Educación Media.....años.....meses.

1.5. En la Educación Inicial.....años.....meses.

1.6. Antigüedad en el dictado de la instancia curricular:años.

1.7. Antigüedad en el dictado de instancias curriculares afines.....años.

2. Títulos

2.1. De grado (superior o universitario para el cargo o la cátedra que se postula). Institución que lo otorga y año de egreso.

2.2. Post- Títulos: con acreditación oficial y carga horaria. Institución que lo otorga y año de egreso.

2.3. Otros Títulos. Institución que lo otorga y año de egreso.

3. Estudios en curso

3.1. Carreras de grado en curso.

3.2. Carreras de postgrado en curso.

4. Actuación docente: indicar institución, fecha de alta y de baja en cada uno de los cargos declarados.

4.1. Educación Superior.

4.2. Educación Universitaria.

4.3. Educación Primaria.

4.4. Educación Secundaria.

5. Especialización para la cátedra o cargo en los que se postula:

Completar en cada rubro

- Título, Institución y tiempo de duración.
- Ordenar por fecha en orden descendente.

5.1. Cursos asistidos:

- a. específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.
- b. no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

5.2. Seminarios y talleres asistidos:

- a. específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.
- b. no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

5.3. Jornadas, Congresos, Foros: _Indicar carácter de la asistencia: organizador, coordinador, panelista, expositor, asistente.

- a. específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.
- b. no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

5.4. Conferencias asistidas:

- a. específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.
- b. no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

5.5. Cursos y seminarios dictados:

- a. específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.
- b. no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

5.6. Talleres y jornadas dictados:

- a. específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.
- b. no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

6. Publicaciones / material didáctico. Libros. Artículos. Cuadernillos. Fichas.

6.1. Vinculados con la instancia curricular para la que se postula.

6.2. Otros

7. Investigación y Proyectos vinculados con la instancia curricular para la que se postula.

8. Cargos de gestión específicos en instituciones de formación docente

8.1. Cargos en Consejos Directivos

8.2. Cargos en Consejos de Gestión Académica

8.3. Cargos vinculados a la actividad docente

8.3. Cargos técnico-pedagógicos afines.

9. Otros antecedentes no específicos